

REFORMA Y FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA

Por Martín Barros Choles

📷 @cholesmartin_

📷 @marbacho1955



La Policía, es una institución que requiere de purificación, en diferentes niveles, con miembros sobrados en corrupción e implicados, en acciones y hechos delictivos, que empañan y pringan la generalidad, de quienes conforman la estructura armada, dañando y perjudicando, la reputación ética y moral nacional. Es doloroso las capturas de algunos policías, participando en conciertos criminales, que semanalmente denuncian, desmantelan y publicitan, por medios de comunicaciones, enlodando el buen nombre, desmeritando la confianza popular y deberes; que los caracterizan y califican, por comportamientos y disciplinas.

Es lamentable, que, en la Policía no opere el compañerismo interno en lineamientos de mandos piramidal. Silencios, intimidaciones, amenazas y traslados por castigos; inquietan a agentes novatos, que inician labores cuando salen de las escuelas, acostumbándose algunos, a manejos torcidos, dejando que corran aguas mugrientas y no zapear. Solo ver, callar, cumplir órdenes superiores y participar en sobornos, cuando le ofrezcan algo. Negarse a recibirlo, denunciar conductas de delictivas o colaborar como testigo, es un peligro, se expone a la muerte, sin protección, ni amparos.

El presidente Álvaro Uribe Vélez, concentró en la policía, los controles de: Orden público, Antidisturbios, Gauda, Transito, Aduana, Infancia y Adolescencia, Medio Ambiente, Turismo, Sijin y otras más; que se me escapan. Varias de esas entidades estuvieron ejercidas por personal operativos civiles, con acompañamiento en algunos casos, de agentes policía, que tiene sus límites funcionales, en acciones, operaciones e intervenciones; pero no deciden de manera administrativas, resolviendo asuntos atinentes a la competencia, correspondiente a las citadas entidades, sobre las cuales ejerce autoridad diferente.



El gobierno del presidente Gustavo Petro, debe decretar mediante ley, el uso general de cámara aérea de seguridad, en el territorio nacional, en calidad de servicios públicos, esencial e indispensables, que sean administradas de manera directa e indirecta, por las Alcaldías, a través de concesión, colocándolo de forma independiente, al servicio de la Policía, ejército, CTI y cualquier organismo investigativo.

El Estado las implementaría en vías primarias y secundarias carretable. Los alcaldes, con apoyos subsidiado de gobierno nacional, en espacios y vías públicas, urbanas y rurales. De igual forma, se disponga, por decretos la obligatoriedad de instalar cámara, en todos los establecimientos, públicos y privados, urbanizaciones cerradas, puertos, servicios de transporte publico colectivos, centros culturales, de recreación y deportes entre otros.

En reforma a la Policía, se debe implementar plataformas de operaciones planificadas y tecnificadas, que garanticen seguridad, a sus miembros, sociedad y comunidades, con identificaciones biométricas y prevenciones ciudadanas, conectándose cualquier persona con aplicación virtual, al cuadrante de donde reside, para que vigilen, alarmen y denuncien, maniobras sospechosas, de personas que merodeen por la

zona. Es la forma de prevenir, menguar el sicariato, los robos en todas modalidades, asumir defensa y las autoridades competentes, ejercer investigaciones penales de oficio, fundamentado con pruebas capturadas. ¿Con los servicios de cámaras de seguridad, de forma globalizadas, donde se ocultan los delincuentes, que no los capturen en fragancias? La policía, puede apoyarse patrullajes y rastreos, con drones, radares y de más aplicaciones incorporadas, con la participación y colaboración ciudadana. Todo a la vista de todos, para solidaridad y seguridad colectiva, contra la delincuencia.

La policía debe humanizarse y tecnificar las operaciones, para que impere la inteligencia, en operaciones de cuadrantes, con apoyos de equipos tecnológicos, sistemáticos, biométricos, virtuales. El uso de vehículos automotores, motos y carros, deben ser para atender y evitar hechos: delictivos, alteraciones del orden público, socorrer y auxiliar en siniestros, acorrallar delincuentes, para capturas, entre otros.

La participación ciudadana, conjuntamente con los direccionamientos de la primera autoridad

municipal, el Alcalde, mejoraría la seguridad, por las relaciones mancomunadas: alcaldía-policía-sociedad-comunidades.

Debemos rodear de apoyo a la policía, que ha sido víctimas en una escalada de violencia, dirigida por organizaciones criminales, nutridas de narcotráfico, asesinando agentes al servicio de la institución pública, en acciones repudiables, en diferentes lugares del territorio nacional.

Es inconcebibles que miembros de la institución policial, se coloque al servicio aleado a la delincuencia que los matan, por remuneraciones extra ilícita, en prácticas de corrupción. Es triste el desconsuelo de familias, de policías asesinados, que pierden sus seres queridos en circunstancias innobles. Igualmente, los familiares de aquellos agentes, que continúan en la institución, sin garantizar las suertes que puedan correr, por inseguridad: hijos, padres, esposos, hermanos, por causas de imprevisiones, falta de inteligencia y compañerismo. Se requiere unidad, comunicación, lealtad y confraternidad internas. Prevenciones externas, con cámaras de seguridad, drones y radares; para el control de orden público.